ACTA DE INICIO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NRO. DE CONTRATO:	No. PS-117 DE 2022	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOPETRÁN – ANTIOQUIA	
NIT:	890.981.080-7	
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ENLACE ESTRATEGICO EE	
NIT	900448293-7	
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES MAURICIO CARDONA TORRES	
C.C	8163277	
OBJETO CONTRATADO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA CULTURA Y CREATIVIDAD MEDIANTE ESTRATEGIAS DE ACCESO, INNOVACIÓN, CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS POSTULADOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "PACTO POR SOPETRÁN CON CALIDAD DE VIDA".	
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TRAINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 299.818.137)	
SUPERVISOR:	ANDRÉS JULIÁN AGUDELO SALAZAR	
SECRETARÍA DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
PLAZO DEL CONTRATO:	UN (1) MESES	
CDP	N° 146	Fecha: 26/01/2022
CRP	N° 00125	Fecha: 28/01/2022

Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	COMUNICACIÓN INTERNA	Sopetrán con Calidad de Vida

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Enero 28 de 2022	Enero 28 de 2022	Febrero 28 de 2022

El día veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), en el Municipio de Sopetrán - Antioquia se reunieron, de una **ANDRÉS JULIÁN AGUDELO SALAZAR**, en su condición de Secretario De educación, cultura, recreación y deporte, quién supervisará el contrato arriba señalado, de la otra **CORPORACIÓN ENLACE ESTRATEGICO EE,** en calidad de Contratista con el propósito de suscribir el **ACTA DE INICIO** del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. PS-117 de 2022 de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución.

Para constancia se firma por las partes el veintiocho (28) del mes de enero de dos mil veintidós (2022) por las personas que en ella intervinieron.

ANDRÉS JULIÁN AGUDELO SALAZAR
Secretario de educación, cultura, recreación y deporte

ANDRES MAURICIO CARDONA TORRES
Contratista

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Juan Sebastian Vanegas Henao	Apoyo Juridico	
Revisó	Diego Alejandro Gutiérrez Narváez	Asesor Juridico	
Aprobó	Diego Alejandro Gutiérrez Narváez	Asesor Juridico	